

DOS SIGLOS DE ESTUDIOS SOBRE LOS PONCE DE LEÓN. HISTORIOGRAFÍA DE UN LINAJE MEDIEVAL

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO*
Universidad de Huelva

A finales de la Edad Media los Ponce de León constituían uno de los principales linajes nobiliarios asentados en Andalucía. Herederos de la “nobleza vieja” leonesa, supieron aprovechar las oportunidades de promoción social y política que les ofreció la frontera de Granada para consolidar un importante y estratégico señorío repartido por las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga. El protagonismo de los señores de Marchena y condes de Arcos en la linde nazarí y en la convulsa política castellana de los siglos XIV y XV explica el interés que despertaron, desde un principio, en cronistas, genealogistas e historiadores de variada clase y condición.

Contamos con textos medievales que tratan de manera más o menos extensa sobre el linaje, y con importantes historias de la Casa escritas durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Esta actividad historiográfica temprana y constante encuentra su correlato en una extraordinaria proliferación de investigaciones en las dos últimas centurias. Concluido ya el siglo XX, y a salvo de rebrotes milenaristas, es el momento de realizar un balance historiográfico de lo realizado hasta la fecha, resaltando los progresos y carencias en cada campo de estudio.

Aunque a priori pueda parecer lo contrario, la bibliografía disponible sobre los Ponce de León forma un nutrido cuerpo de saberes dispersos. Por lo que respecta a la genealogía del linaje —urdimbre esencial de cualquier estudio nobiliario—, hay que partir de las síntesis de García Carraffa o Moreno de Guerra, herederas de aquellas crónicas y nobiliarios antiguos¹. A éstas se suma el trabajo innovador y de gran trascendencia de Salvador de Moxó². Pero es en los últimos quince años cuando nuestro conocimiento ha progresado de manera más significativa. En primer lugar, gracias a los estudios de Rafael Sánchez Saus³. Más recientemente, y por lo que a los orígenes familiares se refiere, merced a las investigaciones de Margarita Torres⁴ y Simon

* Este trabajo ha sido posible gracias a una beca postdoctoral de la Fundación Caja Madrid.

1. A. y A. GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*, Madrid, tomo 20 (1925), 119-137, y tomo 73 (1954), 37-98. J. MORENO DE GUERRA, “Los Ponce de León”, *Revista de Historia y de Genealogía Española*, I (1912), 472-481, 511-520, 543-560 y 573.

2. S. de MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, “De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media”, *Cuadernos de Historia*, 3 (1969), 123-127.

3. R. SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social*, Cádiz, 1989; *Linajes sevillanos medievales*, Sevilla, 1991; y *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*, Sevilla, 1996.

4. M. TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, Salamanca, 1999; “Los linajes fundadores de los monasterios de Carrizo y Nogales (León)”,

Barton⁵. Contamos incluso —cosa extraña— con algún estudio de carácter biográfico para estos momentos iniciales del linaje⁶. Puede citarse además una memoria de licenciatura sobre la rama de los señores de Marchena en los siglos XIII y XIV, que quedó inédita⁷. Asimismo, contienen noticias genealógicas el libro pionero de Miguel Ángel Ladero Quesada⁸, o las tesis doctorales de David García Hernán⁹ y, sobre todo, Federico Devís Márquez¹⁰.

Sin lugar a dudas, el aspecto más estudiado de los Ponce de León es su condición de señores de importantes territorios en el bajo valle del Guadalquivir. Como tales aparecen incluidos en los análisis de conjunto de Miguel Ángel Ladero¹¹, Emilio Cabrera¹² y Antonio Collantes de Terán¹³, o en los dedicados específicamente al

Actas del II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal, Ourense, 1998, tomo II, 937-950; y “Los orígenes del linaje Ponce de León (ss. X-XIV). Precisiones genealógicas del Tumbo del monasterio de Nogales (León)”, *Astorica*, 17 (1998), 253-262. Sobre los vínculos del linaje con estos cenobios puede recabarse alguna información en los trabajos de J. PÉREZ-EMBIW WAMBA, *El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (siglos XII-XV)*, Salamanca, 1986, y G. CAVERO DOMÍNGUEZ, *Colección documental del monasterio de San Esteban de Nogales (1149-1498)*, León, 2001.

5. S. BARTON, “Two Catalan magnates in the courts of the kings of León-Castile: the careers of Ponce de Cabrera and Ponce de Minerva re-examined”, *Journal of Medieval History*, 18 (1992), 233-266; y *The aristocracy in twelfth-century León and Castile*, Cambridge, 1997.

6. E. FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. Comes Poncius de Cabreira, Princeps Çemore*, Madrid, 1991.

7. A. PASCUAL DÍAZ, *El linaje de los Ponce de León en Andalucía en los siglos XIII y XIV*, Universidad Complutense, 1978.

8. M. A. LADERO QUESADA, *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*, Madrid, 1973, 19-28. Del mismo autor, aunque mucho más breve, por razones obvias, el artículo “Ponce de León”, en el *Lexicon des Mittelalters*, vol. VII, München, 1995, 90-91.

9. Aunque centrada en la segunda mitad del siglo XVI, la tesis original incluía un amplio capítulo sobre la historia del linaje desde la Edad Media (D. GARCÍA HERNÁN, *Los grandes de España en época de Felipe II: los duques de Arcos*, Madrid, 1993). Dicho preámbulo desapareció en la reciente edición (*Aristocracia y señorío en la España de Felipe II. La Casa de Arcos*, Granada, 1999). Un adelanto de ésta, en su artículo “Teoría y práctica de la administración de justicia real sobre vasallos de señorío en el siglo XVI: el estado de Arcos”, *Hispania*, 188 (1994), 883-896.

10. F. DEVÍS MÁRQUEZ, *La Casa de Arcos al término de la Edad Media: la formación de los señoríos de Zahara y la Serranía de Villaluenga*, Universidad Complutense, 1996. La tesis ha dado lugar al libro *Mayorazgo y cambio político. Estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*, Cádiz, 1999. El trabajo se circunscribe a las décadas finales del siglo XV y primeros años de la centuria siguiente, y aporta mucha información sobre la conflictiva sucesión de Rodrigo Ponce de León.

11. M.A. LADERO QUESADA, *Andalucía en el siglo XV...*, 19-28; “Aristocratie et régime seigneurial dans l'Andalousie du XV^e siècle”, *Annales E.S.C.*, año 38, n° 6 (1983), 1346-1368; “Sociedad feudal y señoríos en Andalucía”, *Los señores de Andalucía: Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Cádiz, 1998, 42-69; o *Andalucía a fines de la Edad Media. Estructuras, valores, sucesos*, Cádiz, 1999, entre otros.

12. E. CABRERA MUÑOZ, “Nobleza y señoríos en Andalucía durante la baja Edad Media”, *La nobleza peninsular en la Edad Media*, León, 1999, 89-119.

13. A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, “Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 6 (1979), 89-112.

área gaditana por Alfonso Franco¹⁴ y, de nuevo, Miguel Ángel Ladero¹⁵. La lista de publicaciones aumenta cuando descendemos a los estudios de localidades concretas que en algún momento integraron el señorío. Sobre Bornos, o más bien, su pérdida por el linaje, es preciso consultar un artículo reciente de Alfonso Franco¹⁶. De Marchena contamos con los trabajos antiguos de Morales Corrales y Salvago Aguilar¹⁷, y con las modernas aportaciones realizadas en el marco de unas Jornadas que han conocido ya ocho ediciones¹⁸, a las que hay que añadir la edición de las Ordenanzas de la villa¹⁹. Sobre Rota ha escrito nuevamente Alfonso Franco²⁰, al igual que de Chipiona²¹. En Arcos de la Frontera volvemos a encontrar la dicotomía entre erudición local e investigación reciente²². A propósito de los señoríos ganados a costa del término

14. A. FRANCO SILVA, "Realengo y señorío en la zona gaditano-xericiense bajomedieval", *Cádiz en su Historia. I Jornadas de Historia de Cádiz*, Cádiz, 1983, 49-72; y "La organización social del territorio gaditano entre los siglos XIII al XV", *Almoraima. Revista de estudios campogibraltareños*, 9 (1993), 313-326.

15. M.A. LADERO QUESADA, "Los señoríos medievales en el ámbito de Cádiz y Jerez de la Frontera", *En la España Medieval*, 2 (1982), 543-572.

16. A. FRANCO SILVA, "La villa de Bornos en la Baja Edad Media", *Trivium. Anuario de estudios humanísticos*, 8 (1996), 53-89. Para las poblaciones gaditanas de los Ponce de León disponemos de los resúmenes históricos —esencialmente divulgativos— de los distintos volúmenes de la colección *Los pueblos de la provincia de Cádiz*, publicada por la Diputación Provincial de Cádiz entre los años setenta y ochenta.

17. F. MORALES CORRALES, *Descripción de la villa de Marchena y apuntes para su historia*, Sevilla, 1891; y J. SALVAGO AGUILAR, "La Casa ducal de Arcos en la Historia de Marchena", *Archivo Hispalense*, tomo XXVI, nº 81-82 (1957), 47-84.

18. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, "Marchena: la villa señorial y cristiana (siglos XIII-XV)", *Actas de las I Jornadas sobre historia de Marchena*, Marchena, 1996, 73-91; M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Marchena en el contexto del siglo XIII andaluz", *Actas de las II Jornadas sobre historia de Marchena: «Marchena bajo los Ponce de León: formación y consolidación del señorío (siglos XIII-XVI)»*, Marchena, 1997, 1-12; J.L. CARRIAZO RUBIO, "Marchena y los Ponce de León: elementos de un debate historiográfico", *idem*, 13-50; J.R. PÉREZ BUZÓN, "Marchena en el proceso de formación y consolidación del mayorazgo de los Ponce de León. Del testamento de D. Pedro (1448) al pleito de 1522", *idem*, 51-76; A. FRANCO SILVA, "La villa de Marchena en la baja Edad Media. Linaje, rentas, posesiones y ordenanzas", *idem*, 309-344; M.L. PARDO RODRÍGUEZ, "El arrendamiento de las escribanías públicas de Marchena (1512-1529)", *idem*, 345-360; y M. GARCÍA FERNÁNDEZ, "Poder y gobierno municipal en Marchena a finales de la Edad Media", *Actas de las VI Jornadas sobre Historia de Marchena: «Política e instituciones. El concejo de la villa y la Casa de Arcos»*, Marchena, 2002, pp. 9-30.

19. M. BORRERO FERNÁNDEZ y M. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Las Ordenanzas de la villa de Marchena (1528). Estudio y edición*, Sevilla, 2001.

20. A. FRANCO SILVA, *Rota en la Edad Media*, Rota, 1983. Puede consultarse también el libro de J.A. MARTÍNEZ RAMOS, *Rota. Apuntes para su historia*, Rota, 1990. Tan sólo como anécdota, me gustaría recordar la existencia de un par de curiosos artículos periodísticos de J.A. DELGADO y ORELLANA: "Los Ponce de León, veraneantes de Rota a partir del siglo XIV", *ABC* del 23 de agosto de 1974, y "El II Duque de Arcos, pionero del fútbol roteño en el siglo XVI", *ABC* del 6 de septiembre de 1974.

21. A. FRANCO SILVA, "La organización municipal de Chipiona a través de sus ordenanzas municipales", *Gades*, 22 (1998), 327-362. Recogido, bajo el título de "La organización municipal de Chipiona a través de sus ordenanzas", en *Estudios sobre ordenanzas municipales (siglos XIV-XVI)*, Cádiz, 1998, 247-287. También publicó algunas noticias sobre Chipiona A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, "Nuevas poblaciones del siglo XV en el Reino de Sevilla", *CH*, 7 (1977), 310-311.

22. En el primer grupo destacan las obras de M. MANCHEÑO Y OLIVARES, *Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera*, Arcos, 1893, y *Arcos de la Frontera*, Arcos, 1922-1923; M.F. DE RIVAS, *Memoria*

municipal de Carmona —Mairena, El Viso y Guadajoz— debe consultarse otro trabajo de Alfonso Franco²³; y sobre Paradas y Los Palacios, el ya citado de Antonio Collantes y el más reciente de José Luis Villalonga²⁴. Personalmente, he analizado los vínculos señoriales existentes entre el duque de Arcos y los regidores de Carmona a comienzos del siglo XVI²⁵.

Por lo que respecta a Cádiz, junto a las obras clásicas de la historiografía local²⁶, es preciso consultar el libro de José Sánchez Herrero²⁷, además de diversos trabajos más o menos concretos²⁸. En San Fernando, los estudios de Diego Manuel de Zurita y, fundamentalmente, Alfonso Franco²⁹, sobrepasan con creces a los textos locales³⁰. Si consideramos como “señorío” de los Ponce de León —al menos en la práctica—

histórica de la ciudad de Arcos de la Frontera, Arcos, 1901; y, más cercano a nuestros días, J. y J. DE LAS CUEVAS, *Arcos de la Frontera*, Cádiz, 1979. En el segundo es preciso destacar los artículos de M. ROJAS GABRIEL, “La señorialización de una marca fronteriza: Arcos, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules en la primera mitad del siglo XV”, *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, J. E. López de Coca Castañer, ed., Málaga, 1987, 131-152; “Un caso de avance señorial en la frontera de Granada: Arcos (1401-1442)”, *Cádiz en su Historia. VI Jornadas de Historia de Cádiz*, Cádiz, 1988, 75-90; y “Arcos y los Adelantados Mayores de la frontera: un problema jurisdiccional (1433-1442)”, *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. «Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)»*, Málaga, 1991, 551-559. En todos los casos, el autor se detiene en el proceso de adquisición de la villa por los Ponce de León. Resta por tanto estudiar su devenir histórico durante la segunda mitad del siglo XV. Está prevista la celebración del *I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera*, conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Arcos por Alfonso X el Sabio, en marzo de 2003.

23. A. FRANCO SILVA, “Carmona y los señoríos de su término”, *Actas del I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media*, Sevilla, 1998, 455-478. En estas actas se incluye un artículo en el mismo sentido de J.A. CAMPILLO DE LOS SANTOS, “La aparición de señoríos en el término de Carmona: el caso de El Viso”, ídem, 541-549.

24. A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, “Nuevas poblaciones...”, 308-309 y 331-336. J.L. VILLALONGA SERRANO, “Jurisdicción y propiedad. La actuación de los Ponce de León en la tierra de Sevilla (siglo XV)”, *Actas de las II Jornadas sobre historia de Marchena...*, 105-122.

25. J.L. CARRIAZO RUBIO, “El duque de Arcos y los regidores de Carmona a comienzos del siglo XVI”, *III Congreso de Historia de Carmona: «Carmona Moderna»*, Sevilla (en prensa).

26. A. DE CASTRO, *Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*, Cádiz, 1858 (existe reedición facsímil en Cádiz, 1982-1983); y A. DE HOROZCO, *Historia de Cádiz*, ed. de A. Morgado García, Cádiz, 2001.

27. J. SÁNCHEZ HERRERO, *Cádiz. La ciudad medieval y cristiana (1260-1525)*, Córdoba, 1986.

28. F. DEVÍS MÁRQUEZ, “Cádiz, un cuerpo político entre la Edad Media y la Moderna”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, X (1994), 41-46; M.A. LADERO QUESADA, “Cádiz, de señorío a realengo”, ídem, 101-120; J.L. LÓPEZ GARRIDO, *El privilegio rodado de los Reyes Católicos a Cádiz en 1493*, Cádiz, 1992; R. SÁNCHEZ SAUS, “Cádiz en la época medieval”, *Historia de Cádiz* de la editorial Sílex, vol. I, Madrid, 1991; y, sobre todo, por lo que toca a la Casa de Arcos, H. SANCHO DE SOPRANIS, “Cinco lustros de historia gaditana. Cádiz bajo el señorío de la Casa Ponce de León”, *AH*, partes I, II y III en tomo III, nº 6 (1944), 27-80, partes IV, V y VI en tomo III, nº 7-8 (1944), 165-206, parte VII en tomo IV, nº 9 (1945), 53-66, y apéndice documental en tomo IV (1945), I-XXI.

29. A. FRANCO SILVA, *La Isla de León en la Baja Edad Media*, San Fernando, 1995. D.M. DE ZURITA, “La Isla de Cádiz en el siglo XV”, *Hispania*, tomo VII, nº 27 (1947), 222-255.

30. S. CLAVIJO Y CLAVIJO, *La ciudad de San Fernando. Historia y espíritu*, Cádiz, 1961; y J. CRISTELLY, *Ligeros apuntes históricos y colección de citas, documentos y datos estadísticos de la ciudad de San Fernando: desde los tiempos más remotos hasta el año 1823*, San Fernando, 1891.

la ciudad de Jerez de la Frontera durante los años 1471-1477, habremos de recurrir a las investigaciones de Hipólito Sancho de Sopranis³¹.

Ahora bien, proporcionalmente, es mayor si cabe la curiosidad que han despertado en los investigadores aquellos que podríamos denominar como “señoríos mudéjares” de la Casa de Arcos. A finales de los años sesenta, Miguel Ángel Ladero tocó el tema al hilo de sus estudios sobre la repoblación del reino de Granada³². En el primer Congreso de Historia de Andalucía de 1976, Manuel Ación Almansa y Rafael Benítez Sánchez-Blanco presentaron sendas comunicaciones sobre la expulsión de los mudéjares y posterior repoblación de la Serranía de Villaluenga³³. Tanto Ación como Benítez se han ocupado también del otro señorío mudéjar de los Ponce de León: Casares. Ación, en algún artículo y, de forma indirecta, en su tesis doctoral³⁴; Benítez, dedicándole por entero la suya³⁵. Posteriormente, Casares y las poblaciones de la Serranía de Villaluenga han sido objeto de análisis más o menos detallados en las tesis doctorales de Enrique Soria Mesa, Enrique Pérez Boyero o Federico Devís Márquez, así como en los estudios de Ángel Galán Sánchez y Rafael G. Peinado Santaella³⁶. Recientemente, me he interesado por la cuestión al analizar distintas formas de dominio de los condes de Arcos sobre la población musulmana, así como

31. H. SANCHO DE SOPRANIS, *Historia social de Jerez de la Frontera al fin de la Edad Media*, Jerez, 1959; e *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Jerez, 1964-1965.

32. M.A. LADERO QUESADA, “La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500”, *Hispania*, 110 (1968), 559. Al año siguiente publicó algunos documentos de extraordinario interés en *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*, Valladolid, 1969; reeditados más tarde en *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, 1993.

33. M. ACIÓN ALMANSA, “Un ejemplo de repoblación señorial: la Serranía de Villaluenga”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía: Andalucía medieval*, tomo II, Córdoba, 1978, 449-458; y R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, “Expulsión de los mudéjares y reacción señorial en la Serranía de Villaluenga”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía: Andalucía moderna (siglos XVI-XVII)*, tomo I, Córdoba, 1978, 109-117. M. ACIÓN ALMANSA retomó la cuestión en su artículo “Modificaciones en la Serranía de Villaluenga a raíz de su integración en el señorío de la Casa de Arcos”, *Papeles de Historia*, 1 (1986), *Actas del I Seminario de Historia de Ubrique*, 2ª ed. de 1996, 32-36. En el mismo Seminario participaron M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, con una conferencia titulada “Integración de Ubrique en los estados de la Casa de Arcos. El marco histórico”, ídem, 16-25; y F. DEVÍS MÁRQUEZ, “Aspectos sobre la revuelta mudéjar de 1501 en la Serranía de Villaluenga”, ídem, 37-44. Para la localidad serrana contamos además con un testimonio de la erudición local en el libro de S. DE UBRIQUE, *Historia de la villa de Ubrique*, Sevilla, 1944. Desde una perspectiva geográfica y diacrónica, pueden ser de utilidad los estudios de J.M. SUÁREZ JAPÓN, *El hábitat rural en la Sierra de Cádiz. Un ensayo de geografía del poblamiento*, Cádiz, 1982; y *Frontera, territorio y poblamiento en la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1991.

34. M. ACIÓN ALMANSA, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, 1979; y “Dos textos mudéjares de la Serranía de Ronda”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III (1974-1975), 245-257.

35. R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, 1982. Véase también su artículo “Nobleza y señorío: el método”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 15 (1994), 375-396.

36. F. DEVÍS MÁRQUEZ, *Mayorazgo y cambio político...*; E. PÉREZ BOYERO, *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*, Granada, 1997; E. SORIA MESA, *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, 1997; y A. GALÁN SÁNCHEZ, *Los mudéjares del Reino de Granada*, Granada, 1991; y, con R.G. PEINADO SANTAELLA, *Hacienda regia y población en el Reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Granada, 1997.

la permeabilidad de una frontera que proporcionaba no sólo vasallos potenciales, sino también objetos de lujo, esclavos y concubinas³⁷. Con anterioridad, constató la pervivencia de individuos de ascendencia islámica en el entorno doméstico del linaje a comienzos del siglo XVII³⁸.

La participación de los Ponce de León en la vida fronteriza ha sido estudiada por Manuel Rojas Gabriel³⁹, con ayuda, entre otros testimonios, de un grupo de cartas granadinas publicadas por Ana Labarta⁴⁰. También interesan diversos artículos de Rafael Sánchez Saus⁴¹. Por lo que respecta a la participación de Rodrigo Ponce de León en la Guerra de Granada, puede seguirse el curso de los acontecimientos en la historia elaborada por Juan de Mata Carriazo⁴²; a la que hay que añadir alguna aportación concreta⁴³ y varias síntesis posteriores⁴⁴. El protagonismo de Rodrigo durante la contienda adquiere en la bibliografía de los dos últimos siglos la categoría de paradigma. A comienzos del XIX, Diego Clemencín hablaba del «rayo de la guerra Marqués de Cádiz, terror de Granada y caudillo principal de su conquista»⁴⁵. Juan de Mata Carriazo lo consideraba el «caudillo más eficiente de la guerra de Granada»⁴⁶; y para Manuel González Jiménez «tal vez fuese don Rodrigo Ponce de León, marqués

37. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Los Ponce de León, señores de moros", *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la Frontera*, F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina, coords., Jaén, 2000, 185-201.

38. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Unos documentos sobre los últimos moriscos de Marchena", *Actas de las III Jornadas sobre historia de Marchena, «Marchena en la Modernidad (siglos XVII-XVIII)»*, Marchena, 1998, 379-394.

39. M. ROJAS GABRIEL, "En torno al «liderazgo» nobiliario en la frontera occidental granadina durante el siglo XV", *Historia. Instituciones. Documentos*, 20 (1993), 499-522; "La capacidad militar de la nobleza en la frontera con Granada. El ejemplo de don Juan Ponce de León, II conde de Arcos y señor de Marchena", *HID*, 22 (1995), 497-532; y *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, 1995.

40. A. LABARTA, "Cartas árabes malagueñas", *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), 611-625.

41. R. SÁNCHEZ SAUS, "Sevilla y la guerra de Granada (1446-1452). Participación política y militar", *Gades*, 9 (1982), 285-310; "Las milicias concejiles y su actuación exterior: Sevilla y la guerra de Granada (1430-1439)", *EHAM*, III-IV (1984), 55-78; "Aristocracia y frontera en la Andalucía Medieval", *EHAM*, XI (1996), 191-215; y, junto con M. ROJAS GABRIEL, "La frontera: el sector sevillano-xericense", *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, M. A. Ladero Quesada, ed., Granada, 1993, 373-399.

42. J. DEM. CARRIAZO Y ARROQUIA, "Historia de la Guerra de Granada", *Historia de España* dirigida por don Ramón Menéndez Pidal, tomo XVII, volumen I, Madrid, 1969, 387-914.

43. C. TORRES DELGADO, "La fortaleza de Zahara de la Sierra: pérdida y recuperación", *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla...*, 343-371; y, muy dependiente de éste, S. RODRÍGUEZ BECERRA, "La toma de Zahara: antropología histórica de una comunidad fronteriza en la baja Edad Media", *Las tomas: antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, J. A. González Alcántud y M. Barrios Aguilera, eds., Granada, 2000, 137-157.

44. Las últimas son las de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "La guerra final de Granada", *Historia del Reino de Granada*, tomo I: «De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)», R. G. Peinado Santaella, ed., Granada, 2000, 453-476; y M.A. LADERO QUESADA, *La guerra de Granada, 1482-1491*, Granada, 2001.

45. D. CLEMENCÍN, *Elogio de la reina Católica Doña Isabel. Leído en la junta pública que celebró la Real Academia de la Historia el día 31 de julio de 1807*, Madrid, 1820, 19.

46. J. DE M. CARRIAZO Y ARROQUIA, "Historia de la Guerra de Granada", 901.

de Cádiz, quien mejor refleja el talante y la actitud de la nobleza de Andalucía ante la guerra»⁴⁷. Es esta faceta del personaje la que con más empeño han cultivado sus biógrafos, ocasionales o reconocidos⁴⁸.

Ahora bien, la actividad política del linaje durante el siglo XV no se limita a la guerra en la frontera granadina. Buena prueba de ello es el libro ya citado e indispensable de Miguel Ángel Ladero sobre *Andalucía en el siglo XV*. Básicamente, los señores de Marchena debieron resolver los problemas suscitados por tres instancias de poder superpuestas: la Corona, los Guzmanes y Sevilla. Desde finales del siglo XIV a finales del XV estas tres realidades demandan continuamente respuestas por parte de la Casa de Arcos, inmersa en uno de los períodos más inciertos y agitados de la historia de Castilla. Los hitos que marcan el comienzo y el final del trayecto fueron abordados por Nicolás Tenorio y José Gestoso en sendas monografías que, pese a su antigüedad, siguen siendo útiles⁴⁹. Estudios de reinados, ediciones de crónicas y colecciones documentales han arrojado más o menos luz sobre la actuación del linaje en cada momento. Sin embargo, no son muchas las investigaciones dedicadas a los Ponce de León para un período tan amplio y complejo.

Además del libro de Ladero, contamos con una interesante exposición de Rafael Sánchez Saus⁵⁰ y distintos trabajos centrados en períodos concretos de la historia sevillana del siglo XV. Entre ellos destacan alguno de Eloy Benito Ruano sobre la crisis bélica de 1444⁵¹, los de Dolores Carmen Morales Muñiz sobre la situación andaluza durante el reinado del infante-rey don Alfonso⁵², y los de Rafael Sánchez Saus y Paulina Rufo analizando las repercusiones de la guerra de Sucesión que entronizó a los Reyes Católicos; además de una memoria de licenciatura inédita centrada en la Sevilla de estos años⁵³. Respecto a la lucha de bandos entre Ponces

47. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "La guerra en su vertiente andaluza: participación de las ciudades, villas y señoríos andaluces", *Seis lecciones sobre la guerra de Granada*, Granada, 1983, 24.

48. Entre los primeros, se encuentran A. DEL ARCO Y MOLINERO, *Glorias de la nobleza española*, Tarragona, 1899, 318-323; J. BISSO, *Crónica de la provincia de Cádiz*, Madrid, 1868, 78-82; A. DE CASTRO, que dedica a Rodrigo un amplio capítulo de su *Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*, Cádiz, 1858, tomo II, 319-366; y D. GARCÍA HERNÁN, con un artículo de divulgación titulado "El marqués de Cádiz. La primera espada en la guerra de Granada", *Historia 16*, año XVIII, nº 208 (1993), 43-50. Como única biografía extensa escrita hasta la fecha, la de E. PONCE DE LEÓN Y FREYRE, *El Marqués de Cádiz, 1443-1492*, Madrid, 1949 (reed. facsímil en Cádiz, 1988); a quien más bien podríamos calificar como el último de los cronistas de Rodrigo Ponce de León.

49. N. TENORIO, *Visitas que D. Enrique III hizo a Sevilla en los años de 1396 y 1402, y reformas que implantó en el gobierno de la ciudad*, Sevilla, 1924; y J. GESTOSO Y PÉREZ, *Los Reyes Católicos en Sevilla (1477-1478)*, Sevilla, 1891.

50. R. SÁNCHEZ SAUS, "La monarquía y la nobleza andaluza en la Edad Media", *Monarquía y nobleza andaluza*, Sevilla, 1996, 9-26.

51. E. BENITO RUANO, "La expedición portuguesa de 1444 en socorro de Sevilla", *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, vol. I, Oporto, 1987, 333-355.

52. D. C. MORALES MUÑIZ, "Andalucía ante la crisis de 1464: los años de Alfonso XII", *AH*, tomo LXXI, nº 216 (1988), 3-35; además de su tesis doctoral, parcialmente publicada bajo el título *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*, Ávila, 1988.

53. R. SÁNCHEZ SAUS, "Conjeturas sobre las relaciones entre Portugal y la nobleza andaluza en la región del Estrecho de Gibraltar durante el siglo XV", *Hispania*, 183 (1993), 35-56; P. RUFO YSERN,

y Guzmanes durante el periodo 1471-1474, pueden consultarse la aportación de Carlos M. Fernández de Liencres⁵⁴, un artículo mío sobre Alcalá de Guadaíra⁵⁵ o algún texto antiguo de difícil localización⁵⁶. La convulsa vida de las ciudades andaluzas, y entre ellas la Sevilla de Ponce y Guzmanes, ha sido objeto de reflexión por parte de Emilio Cabrera y Angus MacKay⁵⁷. Contamos también con la visión de los hechos desde Carmona⁵⁸. Personalmente, he dedicado la mayor parte de mi tesis doctoral a estudiar la actividad militar y política del linaje en el periodo comprendido entre 1374 y 1474, fechas que delimitan *grosso modo* el origen, desarrollo y final de los bandos sevillanos⁵⁹. Además, he analizado la compleja relación de Rodrigo Ponce de León con su hermano Manuel en unas páginas recientes⁶⁰.

En todos estos conflictos desempeñaron un papel determinante las clientelas de unos y otros señores. Por ello, tienen especial interés las investigaciones sobre las élites urbanas que apoyaron a los Ponce de León en cada momento. Valgan como ejemplo los trabajos de Rafael Sánchez Saus⁶¹. En ocasiones, alguno de los partidarios de la Casa de Arcos ha recibido más atención que los propios titulares del señorío. Así ocurre con Pedro de Vera, objeto de numerosas publicaciones por parte de Hipólito

"Andalucía en la guerra de Sucesión (1475-1480)", *AH*, tomo LXXI, nº 218 (1988), 3-26, y "Los Reyes Católicos y la pacificación de Andalucía (1475-1480)", *HID*, 15 (1988), 217-250; y M. LOVILLO ANGUIANO, *Anales de Sevilla en la crisis política de los años 1465 a 1482*, memoria de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 1979.

54. C.M. FERNÁNDEZ DE LIENCRES SEGOVIA, "Inestabilidad política y hacienda en el siglo XV: el enfrentamiento entre el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Cádiz", *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía...*, 525-535.

55. J.L. CARRIAZO RUBIO, "La devolución de Alcalá de Guadaíra a Sevilla por el marqués de Cádiz (1474-1477)", *Qalat Chábir. Revista de Humanidades*, 6 (2000), 105-128.

56. A. DE CASTRO, "La lucha entre el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Cádiz en la *Crónica* de Enrique IV de Palencia", *La Palma de Cádiz*, nº 27, 345 (9-5-1888), 1, y 346 (10-5-1888), 1.

57. E. CABRERA MUÑOZ, "Violencia urbana y crisis política en Andalucía durante el siglo XV", *Aragón en la Edad Media. Sesiones de trabajo del IV Seminario de Historia Medieval: «Violencia y conflictividad en la sociedad de la España bajomedieval»*, Zaragoza, 1995, 5-25. A. MACKAY, "La conflictividad social urbana", *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía...*, 509-524.

58. J.L. VILLALONGA SERRANO, "Violencia y justicia en las relaciones entre Sevilla y Carmona en la segunda mitad del siglo XV", *Actas del I Congreso de Historia de Carmona...*, 667-684. Para todo lo referente a la villa deberá tenerse en cuenta el libro de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Sevilla, 1973.

59. J.L. CARRIAZO RUBIO, *La Casa de Arcos a fines de la Edad Media*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2001. La Fundación Focus tuvo a bien premiar dicho trabajo, que verá la luz próximamente bajo el título *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*.

60. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Antagonismo y violencia en la Casa de Arcos a fines del siglo XV", *3er Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba, abril de 2001).

61. R. SÁNCHEZ SAUS, "La Frontera en la caracterización de la aristocracia andaluza. El memorial de servicios de los Orbaneja de Jerez (1488)", *HID*, 13 (1986), 283-313; "La aristocracia gaditana bajo el señorío de los Ponce de León", *EHAM*, X (1994), 165-169; "La singularidad de Jerez a la luz del proceso de formación de su nobleza (siglos XIII al XV)", *Trivium*, 9 (1997), 179-194; y "Caballeros y oligarcas en la Carmona medieval: formación, desarrollo y límites de un grupo social", *Actas del I Congreso de Historia de Carmona...*, 479-497.

Sancho de Sopranis⁶², a las que hay que unir un artículo de Miguel Ángel Ladero⁶³ y una monografía reciente⁶⁴. Miguel Mancheño compuso hace más de un siglo una peculiar colección de biografías de personajes vinculados a la historia de Arcos⁶⁵, completada ocasionalmente por Sancho de Sopranis⁶⁶. También biográfico es el estudio de Eloy Benito Ruano sobre Juan Ortega de Prado, que escaló la fortaleza de Alhama a las órdenes de don Rodrigo Ponce de León⁶⁷.

Si hasta aquí hemos revisado la bibliografía existente sobre genealogía, señoríos e historia del linaje, debemos ahora dedicar cierta atención a los aspectos estrictamente económicos. La compra sistemática de tierras por la Casa de Arcos fue analizada por Rafael Mata Olmo⁶⁸. Sin embargo, los estudios sobre aprovechamiento agrario en tierras del señorío no han aparecido hasta fechas muy recientes. Isabel Montes aportó los primeros datos referidos a Marchena en una investigación de ámbito comarcal⁶⁹. Poco después, en el marco de las Jornadas de historia de Marchena, profundizaron en estas cuestiones Mercedes Borrero y María Antonia Carmona⁷⁰. Esta última ha proporcionado también datos sobre ganadería en algún artículo y en su tesis doctoral⁷¹.

62. Citaré tan sólo los que guardan relación con el tema que aquí nos ocupa: H. SANCHO DE SOPRANIS, "Don Pedro de Vera, alcaide de Ximena. Notas y documentos sobre la vida de frontera en 1460-70", *Mauritania* (1944), 190-192, 221-224, 287-291 y 359-361; "La familia del gobernador Pedro de Vera", *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, n° 75 (1946), 260-276; n° 76 (1946), 426-432; n° 77 (1947), 54-61; n° 78 (1947), 198-207; "Un período oscuro de la vida de Pedro de Vera", ídem, n° 79 (1947), 317-337; y n° 80 (1947), 528-538; "Pedro de Vera, alcaide de Ximena", ídem, n° 81 (1948), 33-53; n° 82-83 (1948), 237-259; y n° 86-87 (1949), 215-232; y, sobre todo, "Pedro de Vera en los bandos andaluces entre Ponces y Guzmanes", ídem, n° 88 (1949), 363-393.

63. M.A. LADERO QUESADA, "El gobernador Pedro de Vera en la conquista del reino de Granada", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 12 (1966), 105-116.

64. J. LÓPEZ ROMERO, *Don Pedro de Vera Mendoza. Vida y fortuna de un jerezano en la segunda mitad del siglo XV*, Jerez de la Frontera, 1992.

65. M. MANCHEÑO Y OLIVARES, *Galería de arcobricenses ilustres*, Arcos de la Frontera, 1892.

66. H. SANCHO DE SOPRANIS, "Diego Fernández de Zurita, alcaide de Arcos, embajador en Granada", *Revista de Historia y de Genealogía Española*, III/13 (1929), 11-42; III/14 (1929), 107-116; III/16 (1929), 327-337; IV/20 (1930), 178-185; y VI/27-29 (1931), 228-236.

67. E. BENITO RUANO, "Ortega, el escalador", *EEM*, II (1982), 147-160; 2ª edición revisada en *Gente del siglo XV*, Madrid, 1998, 121-148.

68. R. MATA OLMO, "Participación de la alta nobleza andaluza en el mercado de la tierra. La Casa de Arcos (siglos XV-XVII)", *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*, Madrid, 1984, 681-710.

69. I. MONTES ROMERO-CAMACHO, "Política y economía en la campiña sevillana: la producción agraria en la comarca de Osuna durante el siglo XV. Aproximación a su estudio a través de las rentas decimales", *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*, J. J. Iglesias Rodríguez y M. García Fernández, eds., Sevilla, 1995, 135-181.

70. M. BORRERO FERNÁNDEZ, "La actividad agraria en Marchena al final de la Edad Media", *Actas de las II Jornadas sobre historia de Marchena...*, 77-103; y M.A. CARMONA RUIZ, "Los aprovechamientos interconcejiles de tierras comunales. La Hermandad de pastos entre Marchena, Morón, Arahal y La Puebla de Cazalla de 1501", ídem, 123-140.

71. M.A. CARMONA RUIZ, "La reglamentación de los «echos» jerezanos en el siglo XV", *HID*, 23 (1996), 159-172; y *La ganadería en el Reino de Sevilla durante la Baja Edad Media*, Sevilla, 1998.

Deben consultarse igualmente las conclusiones de Federico Devís sobre los pastos de Zahara⁷².

Por lo que respecta a la actividad comercial, la investigación se ha centrado —por razones obvias— en la ciudad de Cádiz. Destacan, en primer lugar, los trabajos de Miguel Ángel Ladero⁷³ y José Sánchez Herrero⁷⁴; a los que hay que sumar un artículo de Sancho de Soprani⁷⁵ y otros de temática más general⁷⁶. Respecto a la relación de Rodrigo Ponce de León con los genoveses, Isaac Vázquez Janeiro publicó algún documento de interés⁷⁷, y Miguel Ángel Ladero la enmarcó en un contexto más amplio⁷⁸. A este último se debe la edición de las ordenanzas de la feria de Guadajoz⁷⁹. Recientemente he estudiado las disputas en torno a la producción y comercialización vinícola entre Chipiona y Sanlúcar de Barrameda⁸⁰. Para los aspectos hacendísticos resulta fundamental el trabajo de Emma Solano⁸¹. Por su parte, Manuel González Jiménez es autor de dos artículos de carácter económico relacionados con los territorios señoriales de los Ponce de León⁸².

Realmente escasas son las publicaciones que versan sobre aspectos sociales y culturales. Miguel Ángel Ladero ha abordado la cuestión en un sugerente artículo⁸³.

72. F. DEVÍS MÁRQUEZ, "Señorío y control de áreas de pasto en Andalucía: estructura y valor de la renta señorial en Zahara de la Sierra (1484-1556)", *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*, M. I. Loring García, ed., Madrid, 1997, 475-494.

73. M.A. LADERO QUESADA, "Unas cuentas en Cádiz (1485-1486)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III (1974-75), 85-120; y "Las almadrabas de Andalucía (siglos XIII-XVI)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXC, cuaderno III (1993), 345-354.

74. J. SÁNCHEZ HERRERO, *Cádiz...*; y "Corsarios y piratas entre los comerciantes gaditanos durante la segunda mitad del siglo XV", *EHAM*, III-IV (1984), 93-108.

75. H. SANCHO DE SOPRANIS, "Los genoveses en la región gaditano-xericiense de 1460 a 1500", *Hispania*, vol. VIII, nº 32 (1948), 355-402.

76. E. AZNAR VALLEJO, "Cádiz y su región en la expansión atlántica", *EHAM*, X (1994), 11-23; y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Cádiz frente al mar: de los proyectos alfonsíes al privilegio de 1493", ídem, 83-99.

77. I. VÁZQUEZ JANEIRO, "Documentación vaticana sobre genoveses en Sevilla (1471-1490)", *Hispania*, 181 (1992), 433-447.

78. M.A. LADERO QUESADA, "Los genoveses en Sevilla y su región (siglos XIII-XV): elementos de permanencia y arraigo", *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza*, Granada, 1989, 283-312.

79. M.A. LADERO QUESADA, *Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV*, Madrid, 1994, 120-123.

80. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Relaciones comerciales y de vecindad entre Chipiona y Sanlúcar de Barrameda a finales de la Edad Media", *XVII Encuentros de Historia y Arqueología: «Historia y Economía»* (San Fernando, diciembre de 2001).

81. E. SOLANO RUIZ, "La Hacienda de las Casas de Medina Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XV", *AH*, tomo LV, nº 168 (1972), 85-176.

82. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Notas sobre el coste de la vida y la alimentación en Marchena a fines del siglo XIV", *AH*, tomo LVII, nº 176 (1974), 59-65; y "Notas sobre la pesca en el Guadalquivir: los canales de Tarfia (siglos XIII-XIV)", *AH*, tomo LXII, nº 191 (1979), 95-104.

83. M.A. LADERO QUESADA, "El modo de vida noble y su entorno social y cultural en Andalucía a fines de la Edad Media: Guzmanes y Ponces", *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, «Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano»*, Madrid, 1994, 291-318.

Pueden añadirse aportaciones concretas referidas a los comportamientos matrimoniales, tanto desde la historia del derecho⁸⁴, como desde una perspectiva familiar y política⁸⁵. Sin embargo, no disponemos aún de un estudio de conjunto sobre las expresiones de religiosidad de los señores de Marchena. Se hace preciso, por tanto, acudir a los trabajos más generales de Rafael Sánchez Saus y José María Miura Andrades⁸⁶. A este último se debe el único trabajo referido específicamente a los Ponce de León, aunque limitado a las fundaciones mendicantes⁸⁷. Sobre el convento de San Agustín, panteón del linaje, mantiene plena vigencia el libro ya clásico de José María Montero de Espinosa⁸⁸. Del santuario de Nuestra Señora de Regla, en Chipiona, contamos también con algunas obras antiguas, pero resultan imprescindibles los datos aportados en fecha más reciente por Antonio Moreno Ollero⁸⁹. Personalmente, me cabe la satisfacción de haber estudiado por vez primera las conexiones de los Ponce con el monasterio de San Jerónimo de Buenavista⁹⁰. Contacto fructífero y prolongado que había pasado totalmente desapercibido a los historiadores del cenobio sevillano⁹¹.

Ahora bien, la religiosidad del linaje no se limita a la fundación y mantenimiento de conventos y panteones, sino que adopta múltiples formas según el contexto. Especial interés presenta la adecuación de la mujer a un modelo de rectitud vital muy próximo a la santidad. He podido constatarlo en la figura de Leonor Núñez, esposa del conde don Juan, y en la de Beatriz Pacheco, esposa del marqués de Cádiz⁹². Asimismo,

84. P. A. PORRAS ARBOLEDAS, "Los usos matrimoniales nobiliarios en la época de los Reyes Católicos. Notas para el estudio del derecho de familia", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 78 (curso 1990-91), 235-279.

85. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Nobleza y matrimonio en la Marchena del siglo XV", *Actas de las VI Jornadas sobre Historia de Marchena...*, pp. 31-52.

86. R. SÁNCHEZ SAUS, "Aspectos de la religiosidad urbana bajomedieval: las fundaciones funerarias de la aristocracia sevillana", *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía...*, 299-311. J.M. MIURA ANDRADES, *Frailles, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*, Sevilla, 1998.

87. J.M. MIURA ANDRADES, "Los Ponce de León y las órdenes mendicantes en la Edad Media", *Actas de las II Jornadas sobre historia de Marchena...*, 289-307.

88. J.M. MONTERO DE ESPINOSA, *Antigüedades del convento casa grande de San Agustín de Sevilla y noticias del santo crucifijo que en él se venera*, Sevilla, 1817. Puede consultarse también a L. BARRAU, *Notas históricas acerca del ex-convento de San Agustín de Sevilla y ex-presidio peninsular*, Sevilla, 1881.

89. P. ARACIL Y MARTÍNEZ, *Reseña histórico-descriptiva del Santuario y convento de Nuestra Señora de Regla (Chipiona, Cádiz)*, Barcelona, 1909; M.P. CASTELLANOS, *Relato histórico de Ntra. Sra. de Regla*, Cádiz, 1892; J. GESTOSO Y PÉREZ, *Recuerdos del Monasterio de Ntra. Sra. de Regla*, Sevilla, 1894; y A. MORENO OLLERO, "El convento de Ntra. Sra. de Regla en Chipiona (Cádiz). Formación de su patrimonio", *CEM*, VIII-IX (1980-1981), 1983, 193-202. Una interesante restitución ideal del convento medieval, en H. SANCHO DE SOPRANIS, *Mariología medieval xericiense*, Jerez de la Frontera, 1973, 64-65.

90. J.L. CARRIAZO RUBIO, "El monasterio de San Jerónimo de Buenavista y los Ponce de León", *AH*, tomo LXXXI, n° 246 (1998), 75-100.

91. A. SANCHO CORBACHO, "El monasterio de San Jerónimo de Buenavista", *AH*, tomo X, n° 33 (1949), 9-32, y tomo X, n° 34 (1949), 125-169; y J. GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN, *El monasterio de San Jerónimo de Buenavista*, Sevilla, 1992.

92. J.L. CARRIAZO RUBIO, "El monasterio de San Jerónimo de Buenavista..."; y "Carmona en el testamento de doña Beatriz Pacheco, duquesa de Arcos", *Actas del I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media*, Sevilla, 1998, 351-362.

he comprobado cómo se perpetúa el modelo durante los siglos siguientes⁹³. Por su parte, los señores incorporan la religiosidad como una más de las virtudes heredadas, capaz de realzar el valor en el combate; si bien, rara vez se convierte la fe por sí misma en protagonista de la historia⁹⁴. Tanto en uno como en otro caso los testamentos constituyen una fuente de primer orden⁹⁵.

Las relaciones del linaje con los poderes eclesiásticos también merecen más atención de la que han recibido hasta la fecha. No en vano, algunos arzobispos de Sevilla desarrollaron una labor política de primer orden. Por lo que respecta al obispado de Cádiz, José Sánchez Herrero y Federico Devís han analizado la difícil convivencia entre concejo y cabildo catedralicio bajo el señorío de los Ponce de León⁹⁶. Habría que revisar otro tema muy sugerente: la actitud del linaje ante la Inquisición, similar a la de otros señores de la zona⁹⁷.

Descendiendo de lo espiritual a lo material, debemos ocuparnos de los restos tangibles. Al igual que ocurría con las manifestaciones religiosas, echamos en falta un estudio de conjunto sobre la actividad edilicia y artística patrocinada por el linaje. Normalmente disponemos de análisis concretos de monumentos sobresalientes realizados por historiadores del arte o eruditos de diversa procedencia. Rara vez podemos aprovechar investigaciones arqueológicas, siempre de carácter limitado⁹⁸.

Sobre el antiguo y prácticamente desaparecido palacio sevillano de los Ponce de León contamos con las publicaciones patrocinadas por su actual propietario: la Empresa Municipal de Aguas de Sevilla⁹⁹. Al igual que la casa física, también la morada espiritual del linaje ha sido víctima de la codicia inmobiliaria. Hallamos alguna descripción somera de los espacios desaparecidos del convento de San Agustín en

93. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Marchena y los Ponce de León: elementos...", 33-35.

94. Durante la "guerra mariana" de principios del siglo XVII, autores religiosos buscarán en los testamentos de don Juan y don Rodrigo Ponce de León las primeras muestras de adhesión del linaje al dogma de la Inmaculada (J.L. CARRIAZO RUBIO, "Marchena y los Ponce de León en los sermones y relaciones de sucesos del siglo XVII", *Actas de las III Jornadas sobre historia de Marchena...*, 32-33).

95. J.L. CARRIAZO RUBIO, *Los testamentos de la Casa de Arcos (1374-1530)*, Sevilla, 2002.

96. J. SÁNCHEZ HERRERO, *Cádiz...*, 227-228; y F. DEVÍS MÁRQUEZ, "Tensiones y conflictos en Cádiz al final de la Edad Media: las relaciones del cabildo catedralicio con la ciudad", *EHAM*, I (1981), 39-43.

97. F. FITA publicó hace más de un siglo la orden dada en enero de 1481 por los inquisidores Miguel de Morillo y Juan de San Martín al marqués de Cádiz para que no ofreciese asilo a los conversos fugitivos: "Nuevas fuentes para escribir la historia de los judíos españoles. Bulas inéditas de Sixto IV e Inocencio VIII", *BRAH*, XV (1889), 447-458.

98. Cfr. L.J. GUERRERO MISA, "Archite: excavaciones de urgencia en un poblado bajomedieval de la Serranía gaditana", *Papeles de Historia*, año I, nº 1 (1986), 2ª ed. de 1996, 26-31.

99. Apareció en primer lugar un folleto conmemorativo titulado *La nueva sede social de EMASESA. Restauración del convento de los Terceros y palacio de los duques de Arcos. Medalla de honor Europa Nostra 1990*. En fecha reciente ha visto la luz el libro —lujosamente editado— de J.F. GABARDÓN DE LA BANDA, *El conjunto monumental del Palacio de los Ponce de León y el Convento de los Terceros Franciscanos de Sevilla*, Sevilla, 2000 (disponible también en una edición en rústica y muy resumida bajo el título *La Sede Social de EMASESA. El conjunto monumental del antiguo convento de los Terceros Franciscanos y el palacio de los Ponce de León de Sevilla*).

el libro ya mencionado de Montero de Espinosa¹⁰⁰. Pero existen buenos estudios de los restos que han sobrevivido al discurrir traumático de los siglos¹⁰¹. Similar estado de conservación encontramos en San Jerónimo de Buenavista, víctima no de la voracidad urbana sino del abandono subsiguiente al proceso desamortizador. Su memoria se ha beneficiado de la curiosidad de Antonio Sancho Corbacho¹⁰². Sin duda, hubiera apreciado don Antonio los datos que publiqué sobre la iglesia primitiva del monasterio y, en particular, la preciosa descripción del sepulcro de doña Leonor Núñez en su ábside¹⁰³. Tanto en San Agustín como en San Jerónimo se da una circunstancia que podemos considerar extraordinaria por lo que a los Ponce de León se refiere: la existencia de excavaciones arqueológicas¹⁰⁴. Por desgracia, responden a actuaciones de urgencia sin continuidad posterior.

El mejor conjunto artístico y monumental erigido al amparo de los Ponce lo encontramos en Marchena¹⁰⁵. Destacan aquí los excelentes trabajos de Juan Luis Ravé; en particular su libro sobre *El alcázar y la muralla de Marchena*, mucho más ambicioso de lo que aparenta el título¹⁰⁶. Mención aparte merece la portada del desaparecido alcázar de Marchena, conservada hoy en los jardines de su homónimo sevillano. El monumento llama la atención no sólo por su calidad, sino también por el interesante programa heráldico e iconográfico que incorpora¹⁰⁷. También resulta de interés el estudio de Manuel Antonio Ramos Suárez sobre los efectos de la ocupación napoleónica en el legado artístico de la localidad¹⁰⁸.

100. J.M. MONTERO DE ESPINOSA, *Antigüedades del convento casa grande de San Agustín...*

101. J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, "El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla", *AH*, tomo LXXV, nº 229 (1992), 109-129; y A.J. MORALES, "Hernán Ruiz II, la portada del convento de San Agustín de Sevilla", *AH*, tomo LXVIII, nº 209 (1985), 173-182.

102. A. SANCHO CORBACHO, "El monasterio de San Jerónimo...". J. GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN aporta nuevos planos e ilustraciones (*El monasterio de San Jerónimo...*).

103. J.L. CARRIAZO RUBIO, "El monasterio de San Jerónimo...", 89-90 y 97-99.

104. J.M. CAMPOS CARRASCO, J. LORENZO MORILLA, J. ESCUDERO CUESTA y F. AMORES CARREDANO, "Excavación en el antiguo convento de San Agustín (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, tomo III, Sevilla, 1987, 361-365; y F. POZO BLÁZQUEZ y M.A. TABALES RODRÍGUEZ, "Análisis arqueológico del monasterio de San Jerónimo de Buenavista. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988*, tomo III, Sevilla, 1990, 335-339.

105. *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*, tomo II: «Partidos Judiciales de Marchena, Morón de la Frontera, Sevilla (A y B) y Utrera», Madrid, 1985.

106. J.L. RAVÉ PRIETO, *El alcázar y la muralla de Marchena*, Marchena, 1993. Véanse también "El mecenazgo artístico de la Casa ducal de Arcos en Marchena", *Comunicaciones presentadas al I Congreso de Profesores Investigadores*, Sevilla, 1984, 273-289; "Marchena, una villa de señorío a comienzos de la Edad Moderna", *Actas de las II Jornadas sobre historia de Marchena...*, 173-230; y *Arte religioso en Marchena: siglos XV al XIX*, Marchena, 1986.

107. J.L. RAVÉ PRIETO, "Permanencia y cambio en el patrimonio arquitectónico. Un ejemplo singular: la puerta del palacio de los duques de Arcos de Marchena. Primera parte", *Actas de las V Jornadas sobre historia de Marchena: «El patrimonio y su conservación»*, Marchena, 2000, 125-145; y R. RAMOS ALFONSO, "Permanencia y cambio en el patrimonio arquitectónico. Un ejemplo singular: la puerta del palacio de los duques de Arcos de Marchena. Segunda parte", *ídem*, 147-162.

108. M.A. RAMOS SUÁREZ, *El patrimonio cultural de Marchena y la ocupación napoleónica*, Marchena, 1999. Al mismo autor debemos una investigación sobre el patrimonio bibliográfico marchenero: "Libros

No menos generosa ha sido la bibliografía con el patrimonio monumental de Arcos de la Frontera¹⁰⁹. Hay que partir de los escritos de Miguel Mancheño y Olivares, figura clave de la erudición arcense¹¹⁰. A él se debe la difusión primera de un hallazgo singular: las pinturas murales del ábside de la iglesia de Santa María. Las dimensiones y características del templo exceden a las de las iglesias de Marchena¹¹¹. Pero las que han captado la atención de los historiadores son las pinturas descubiertas en el siglo XIX¹¹². No en vano, Gudiol las calificó como «el ejemplo más importante del estilo italogótico en Andalucía»¹¹³. También curioso, por lo que al patrimonio de Arcos se refiere, es el estudio de José Antonio Delgado y Orellana sobre la heráldica de la localidad¹¹⁴.

Otra población que conserva huellas de su pasado medieval y, por ende, de los Ponce de León, es Rota. Hay que destacar algunos trabajos ya antiguos¹¹⁵ y un hallazgo reciente: los zócalos pintados en el patio del castillo de Luna, con paralelos notables en el monasterio de San Isidoro del Campo¹¹⁶. Además, para Rota contamos con uno de los escasos estudios urbanísticos relativos a las localidades del señorío¹¹⁷. Los demás corresponden a la ciudad de Cádiz¹¹⁸. A todo ello hay que sumar la conservación

para orar, cantar y ver. Aproximación al estudio de los libros de coro de la iglesia de San Juan de Marchena”, *Actas de las II Jornadas sobre historia de Marchena...*, 239-273.

109. Arcos de la Frontera: informe-diagnóstico del conjunto histórico, Sevilla, 1988.

110. M. MANCHEÑO Y OLIVARES, *Las iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera*, Arcos, 1896; *Riqueza y cultura de Arcos de la Frontera*, Arcos, 1898; y *Una joya artística desconocida*, Sevilla, 1917.

111. Véanse al respecto los trabajos de T. FALCÓN MÁRQUEZ, *Iglesias de la Sierra de Cádiz. Estudio documental*, Cádiz, 1983, 41-43, e *Iglesias de Santa María y San Pedro. Arcos de la Frontera*, Sevilla, 1995; C. GARCÍA PEÑA, “Portadas góticas gaditanas”, *Goya. Revista de arte*, 198 (1987), 326-331, o J. FERNÁNDEZ LÓPEZ, en el tomo dedicado a *Andalucía* dentro de la serie *La España gótica*, dirigida por J. Sureda Pons, Madrid, 1992, 372-376.

112. C. PEMÁN PEMARTÍN, “Las pinturas murales de Santa María de Arcos”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 11 (1928), 139-154; CH.R. POST, *A History of Spanish Painting*, Cambridge, Massachusetts, tomo III, 1930, 307, fig. 358; E. PAREJA LÓPEZ y M. MEGÍA NAVARRO, *El arte de la Reconquista cristiana*, volumen III de la *Historia del Arte en Andalucía*, Sevilla, 1998, 398-401; y M.A.B. PIQUERO LÓPEZ, *La pintura gótica toledana anterior a 1450. El Trecento*, Madrid, 1983, tomo II.

113. J. GUDIOL RICART, *Pintura gótica*, vol. IX de *Ars Hispaniae. Historia universal del arte hispánico*, Madrid, 1955, 191.

114. J.A. DELGADO Y ORELLANA, *Heráldica de Arcos de la Frontera*, Cádiz, 1984.

115. A. GARCÍA DE QUIRÓS MILÁN, *Rota. Estudio artístico-religioso de la villa*, Rota, 1955; y J. GESTOSO Y PÉREZ, “Apuntes histórico-descriptivos de la Iglesia y del Castillo de la villa de Rota”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cádiz*, año IV, nº 16 (1911), 105-134 (reeditado en Rota, 1983 y 1995).

116. I. RAMÍREZ LÓPEZ y C. RODRÍGUEZ MÉNDEZ, *Restauración. Zócalos de pintura mural (s. XV-XVI). Claustro del castillo de Luna. Rota (Cádiz)*, Rota, 1998.

117. M.D. LÓPEZ DE LA ORDEN, “El urbanismo ortogonal de Rota en la baja Edad Media”, *EHAM*, III-IV (1984), 265-276.

118. Así, tenemos los de R. CORZO SÁNCHEZ, “Sobre la topografía de Cádiz en la Edad Media”, *EHAM*, II (1982), 147-154, y J. SÁNCHEZ HERRERO, “Aspectos urbanísticos de Cádiz durante los siglos XIII al XV”, *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 1983, 21-36; pues M.P. RUIZ NIETO-GUERRERO tan sólo utiliza el periodo medieval como punto de partida para un estudio centrado en los siglos modernos (*Historia urbana de Cádiz. Génesis y formación de una ciudad moderna*, Cádiz, 1999, 29-30).

en Carmona de alguna dependencia de lo que fueron las casas de la duquesa Beatriz Pacheco¹¹⁹.

Más numerosos son los trabajos referidos a fortificaciones. Éstas se han estudiado siempre de forma individualizada, y muy rara vez se han beneficiado de un análisis arqueológico. Falta todavía una investigación de conjunto sobre las obras emprendidas en las fortalezas de los Ponce de León y en aquéllas que ocasionalmente estuvieron bajo su mando¹²⁰. Las fuentes escritas nos ilustran sobre la intensa actividad edilicia desarrollada en momentos concretos. Sin embargo, algunos monumentos y poblaciones parecen aún hoy vedadas al arqueólogo¹²¹.

Entre los edificios afortunados que cuentan con bibliografía propia destacan el desaparecido castillo de Cádiz¹²², el de Rota¹²³, la maltratada fortaleza de San Fernando¹²⁴, e incluso la de Chipiona¹²⁵. Mención aparte merece el alcázar de Jerez de la Frontera, sometido a importantes modificaciones por don Rodrigo Ponce de León entre 1471 y 1474. Además de las noticias dispersas en la riquísima historiografía local jerezana, existen desde hace décadas estudios monográficos¹²⁶, y en fecha más reciente se han realizado trabajos arqueológicos de interés¹²⁷. En la serranía gaditana

119. J. A. RUIZ DE LA ROSA, "Notas sobre una sala mudéjar en Carmona", *AH*, tomo LXX, n° 214 (1987), 219-222.

120. Hasta la fecha, los estudios de conjunto responden exclusivamente a criterios geográficos. Valga como ejemplo el libro de P. ANTÓN SOLÉ y A. OROZCO ACUAVIVA, *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*, Cádiz, 1976. Como indica el título, es más una obra de historia que de arqueología, aunque contiene ilustraciones de interés y, sobre todo, una completa relación de bibliografía local, antigua o menor.

121. Es el caso de Arcos de la Frontera, donde no nos consta que se haya realizado excavación alguna. Respecto al castillo, tan sólo conozco el artículo —indirectamente relacionado— de L. DE MORA FIGUEROA, "Caña de lombardeta del siglo XV en el castillo de Arcos de la Frontera (Cádiz)", *EHAM*, II (1982), 141-146. No extraña que se hayan producido descubrimientos extraordinarios hasta fechas recientes, como los restos de un edificio almohade hallados en un domicilio particular en 1982: M. TOSCANOS SAN GIL y A. M. GORDILLO ACOSTA, "Hallazgo de un palacio medieval en Arcos de la Frontera", ídem, 119-125.

122. R. FRESNADILLO, *El castillo de la villa de Cádiz (1467?-1947). Una fortaleza medieval desvanecida*, Cádiz, 1989; y J. GUILLÉN TATO, "El castillo de la villa y el barrio de Guardias Marinas de Cádiz", *Revista General de Marina*, 172 (enero 1967), 3-17.

123. J. A. MARTÍNEZ RAMOS, *El Castillo-Palacio de Luna, entre la historia y la leyenda*, Rota, 1999.

124. J. A. RUIZ GIL, "Los orígenes de San Fernando: Una aportación desde el castillo de San Romualdo", *De la Isla a San Fernando*, Actas de los X Encuentros de Historia y Arqueología, San Fernando, 1995, 87-95; y L. TORRES BALBÁS, "El castillo del lugar de la Puente, en la Isla de Cádiz", *Al-Ándalus*, XV/1 (1950), 202-214.

125. L. TORO Y BUIZA, "Fortificación de Chipiona en el siglo XVI", *AH*, tomo X, n° 33 (1949), 71-73; exigua transcripción documental.

126. M. ALCOCER, *Noticias y documentos referentes al Alcázar de Jerez de la Frontera*, Larache, 1940; y F. MONGUIÓ BECHER, *Historia del Alcázar de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Jerez, 1974.

127. M. L. MENÉNDEZ ROBLES y F. REYES TÉLLEZ, "El alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz)", *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III: *Andalusí*, Zaragoza, 1986, 307-324. Sobre las aportaciones de la arqueología en Jerez hasta finales de los años ochenta, véanse los comentarios de R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, "Panorama de la investigación arqueológica en Jerez de la Frontera", *Actas de la I Jornadas de Historia de Jerez*, Jerez, s/f, 13-19.

se ha estudiado el castillo de Cardela¹²⁸, y en tierras de Sevilla, la torre de Lopera¹²⁹. Para Marchena resulta imprescindible la investigación de Juan Luis Ravé¹³⁰, y para el castillo de Mairena del Alcor —con aspiraciones ya antiguas de convertirse en museo— disponemos de aproximaciones puntuales¹³¹.

Tampoco hay que perder de vista la ocupación de algunos castillos de la ciudad de Sevilla por Rodrigo Ponce de León entre 1464 y 1477; especialmente importante en los casos de Alanís, Constantina y Alcalá de Guadaíra. Al trabajo pionero de Francisco Collantes de Terán¹³², hay que sumar otros recientes¹³³. Para la magnífica fortaleza de Alcalá contamos con estudios específicos, tanto desde el ámbito arqueológico como historiográfico¹³⁴. Por su parte, Manuel Rojas ha analizado interesantes testimonios sobre el estado de conservación de las defensas de Alcalá, Arcos, Jerez o Zahara durante el siglo XV¹³⁵.

128. R. VALDECANTOS, "El castillo de Cardela en Ubrique (provincia de Cádiz)", *EHAM*, IX (1993), 241-287.

129. Ya se ocupó de esta fortificación F. COLLANTES DE TERÁN DELORME, "Los castillos del Reino de Sevilla", *AH*, tomo XVIII, nº 58-59 (1953), 173-174. Más recientemente lo ha hecho M. ROJAS GABRIEL, "La torre de Lopera, arquetipo de la «Banda Morisca» (Utrera, Sevilla) (I.P.C.E./I.B.I./D.G.B.A.: ESE-1, 1-T-079-EM-B3)", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II, Madrid, 1987, 263-271. Este es el único castillo de los Ponce de León que recoge E. COOPER en sus *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, 1991, vol. I.2., 712; si bien, no aporta nada nuevo.

130. J.L. RAVÉ PRIETO, *El alcázar y la muralla...*

131. F. AMORES CARREDANO y J. FERNÁNDEZ LACOMBA, *Jorge Bonsor y su castillo: Un proyecto de museo*, Sevilla, 1995; *Patrimonio histórico en el ámbito rural de la cuenca del río Guadaíra*, Sevilla, 2000, 70-73; y J.M. NAVARRO DOMÍNGUEZ, "El Castillo de Luna de Mairena del Alcor" *Fortificaciones en el entorno del bajo Guadalquivir*, Alcalá de Guadaíra, 2002, 51-59.

132. F. COLLANTES DE TERÁN DELORME, "Los castillos...".

133. N. CASQUETE DE PRADO SAGRERA, *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media. Aproximación histórica*, Sevilla, 1993; "Noticias sobre armas en castillos sevillanos (siglos XIV y XV)", *EHAM*, XI (1996), 11-32; y "La red de castillos de la frontera norte de Sevilla en el siglo XV", *La organización militar en los siglos XV y XVI*, Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, Málaga, 1993, 419-424. J.M. NAVARRO DOMÍNGUEZ, "Castillos y fortalezas en el reino de Sevilla a mediados del siglo XV", ídem, 413-417. F. GARCÍA FITZ y M. ROJAS GABRIEL, "Las tenencias de las fortalezas del concejo sevillano en época de los Reyes Católicos: un aspecto del fortalecimiento del poder real", *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*, III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, M. González Jiménez, ed., Sevilla, 1997, tomo I, 737-766.

134. E.L. DOMÍNGUEZ BERENJENO, "El Castillo de Alcalá de Guadaíra y la defensa de Sevilla (ss. XI-XVI)", *Fortificaciones en el entorno del bajo Guadalquivir...*, 17-29; R. FERNÁNDEZ RUIZ, "Excavaciones arqueológicas de apoyo a la restauración en el Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)", *Actas de las III Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, 1991, 89-94; M. VALOR PIECHOTTA, "La fortificación de Alcalá de Guadaíra: primeros resultados del estudio arqueológico de la fortaleza musulmana", *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, 1987, 15-29; F. GARCÍA FITZ, "Aproximación a la historia del castillo", *Alcalá de Guadaíra: Pasado, Presente y Futuro*, E. Baltanás, ed., Alcalá de Guadaíra, 1995, 135-150, y, junto con M. ROJAS GABRIEL, "Las tenencias de las fortalezas del concejo sevillano en época de los Reyes Católicos: un aspecto del fortalecimiento del poder real", *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*, Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, Sevilla, 1997, 737-766, especialmente, 744-748.

135. M. ROJAS GABRIEL, "Algunas notas sobre la conservación y el estado edilicio de las fortificaciones castellanas en la frontera occidental granadina durante el siglo XV", *EHAM*, IX (1993), 185-216. Ocasionales

Muy inferiores en número son los trabajos dedicados a la documentación de la Casa de Arcos, ya sea desde la archivística o desde la historia. Actualmente, el legado documental del linaje forma parte del fondo Osuna custodiado en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, en el antiguo edificio del toledano Hospital Tavera¹³⁶. A diferencia de otros fondos conservados en Toledo —como el de la Casa de Frías, por ejemplo— no disponemos de inventario publicado; tan sólo del fichero y los instrumentos de descripción del propio Archivo, que agradecerían una revisión. Por otra parte, las localidades que en su día integraron los estados señoriales conservan escasísima documentación medieval: algunas piezas en Arcos de la Frontera¹³⁷, un solo documento en Marchena y prácticamente nada en Los Palacios, Mairena, Pruna, Rota, Chipiona, San Fernando o las villas de la Serranía de Villaluenga¹³⁸.

Para el período que aquí nos interesa resultan imprescindibles catálogos o inventarios como el del Registro General del Sello, del Archivo General de Simancas¹³⁹, o los de los archivos municipales de Sevilla y Carmona¹⁴⁰. También aportan información, aunque menos, los inventarios de los archivos catedralicios de Sevilla y

referencias a los castillos de los Ponce de León, en otro artículo del mismo autor: “Funcionalidad bélica de las fortificaciones castellanas en la frontera occidental con Granada [c. 1350-c. 1481]”, *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, J. A. Barrio Barrio y J. V. Cabezuelo Pliego, eds., Alicante, 1998, 47-74.

136. Sobre la incorporación, entre 1917 y 1927, del importantísimo legado documental de la Casa de Osuna al Archivo, véanse las noticias recogidas por C. CONTEL BAREA, “Fondos nobiliarios en el Archivo Histórico Nacional”, *CHM*, 15 (1994), 397-413. Contamos también con el artículo de A. CARRASCO MARTÍNEZ, “Una aproximación a la documentación señorial: la Sección de Osuna del Archivo Histórico Nacional”, *CHM*, 14 (1993), 265-276; con el de A. LAFUENTE URIÉN, “El archivo de los duques de Osuna en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional”, *Anuario de investigaciones de los miembros de la Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía “Hespérides”*, vol. IV, «Congreso de Osuna», Almería, 1997, 485-513; y con las guías elaboradas por L. SÁNCHEZ BELDA, *Guía del Archivo Histórico Nacional*, Valencia, 1958, y C. CRESPO NOGUEIRA, *Archivo Histórico Nacional. Guía*, Madrid, 1989. Sobre los archivos nobiliarios en general, véanse las reflexiones de A. FRANCO SILVA, “La nobleza en sus archivos”, *La nobleza peninsular...*, 121-134.

137. J.A. DELGADO Y ORELLANA, “Relación de privilegios reales, ejecutorias de hidalguía y otros documentos de excepcional interés que se conservan en el archivo reservado del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera”, *Hidalguía*, 85 (1967), 747-752.

138. Por lo que respecta a Marchena, no quiero dejar sin alabanza el esfuerzo personal de su bibliotecario-archivero, Ramón Ramos Alfonso, y de José Fernando Alcaide Aguilar por reunir en el Archivo Municipal un volumen importante de reproducciones de documentos relativos a la villa procedentes de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional.

139. *Registro General del Sello*, catálogos realizados por M. A. de Mendoza Lassalle, A. Prieto y C. Álvarez Terán, Valladolid, 1950-1967, volúmenes I-X (1454-1493). Completado con la memoria de licenciatura de P. RUFO YSERN sobre la *Documentación andaluza en el Registro General del Sello (1463-1482)*, Universidad de Sevilla, 1987.

140. F. COLLANTES DE TERÁN DELORME, *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*, Sevilla, 1968; *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV*, tomo I: 1401-1416, Sevilla, 1972; y tomo II: 1417-1431, Sevilla, 1980. A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, *Archivo Municipal de Sevilla. Catálogo de la Sección 16ª. Tomo I (1280-1515)*, Sevilla, 1977. M.J. SANZ FUENTES y M.I. SIMÓ RODRÍGUEZ, *Catálogo de documentos contenidos en los libros de cabildo del concejo de Sevilla*, Sevilla, 1975 (2ª ed. en Sevilla, 1993). M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Catálogo de documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona, I (1249-1474)*, Sevilla, 1976; y *II (1475-1504)*, Sevilla, 1981.

Cádiz¹⁴¹. En cuanto a la edición de fuentes documentales, merecen especial mención la colección diplomática—antigua e incompleta, pero muy meritoria—de Enrique IV¹⁴², la edición del primer libro de Actas Capitulares conservado en Morón¹⁴³ y la del *Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla*¹⁴⁴. Disponemos además de algunos trabajos menores sobre archivos que pueden aportar datos para la historia del señorío de la Casa de Arcos¹⁴⁵.

Finalmente, queda por revisar un último aspecto relacionado con el linaje: su historiografía; y en particular un texto: la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*¹⁴⁶. Dotado de una personalidad muy adecuada al momento que le tocó vivir, don Rodrigo Ponce de León se convirtió desde antes de su muerte en una figura de notable proyección literaria. Ninguno de los cronistas de los Reyes Católicos ignora la participación del titular de la Casa de Arcos en los acontecimientos que narran, aunque sus interpretaciones en torno a la personalidad de don Rodrigo puedan mostrarse contrapuestas: desde la aversión de Palencia, hasta la adulación lisonjera de Bernáldez. Y en el extremo de mayor deformación panegírica, su propia crónica o, mejor dicho, el relato de sus hechos de armas. Curiosamente, el texto que con mayor extensión y de forma exclusiva trataba sobre el personaje no fue, ni mucho menos, el más conocido¹⁴⁷. Si repasamos con detenimiento las principales obras históricas y genealógicas que se ocupan de los Ponce de León, observamos sorprendidos que la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz* no aparece citada prácticamente en

141. P. RUBIO MERINO, *Archivo de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla. Inventario general*, tomo I, Madrid, 1987; y, junto con M.I. GONZÁLEZ FERRÍN, tomo II, Madrid, 1998. P. ANTÓN SOLÉ y M. RAVINA MARTÍN, *Catálogo de documentos medievales del Archivo Catedralicio de Cádiz. 1263-1500*, Cádiz, 1975.

142. *Memorias de don Enrique IV de Castilla*, tomo II: Colección documental, Madrid, 1835-1913.

143. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y M. GARCÍA FERNÁNDEZ, eds., *Actas capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*, Sevilla, 1992.

144. *El Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla*, ed. de R. Carande y J. de M. Carriazo, Sevilla, 1929-1971, 5 tomos (1474-1492). Continuado actualmente por M. Fernández Gómez, P. Ostos Salcedo y M. L. Pardo Rodríguez, Madrid, 1997-2001, tomos VI-IX (1478-1501).

145. J.A. MARÍN RAMÍREZ, "Los fondos medievales del archivo jerezano del marqués de Campo Real (1400-1550)", *La nobleza peninsular...*, 563-568. C. SEGURA GRAFIÑO, "Documentos referentes a Andalucía en la Sección Clero del Archivo Histórico Nacional (1253-1516)", *AEM*, 19 (1989), 213-242. INSTITUTO RAFAEL COULLAUT VALERA MENDIGUITÍA, "Aportación a la historia de la villa de Marchena y de sus duques de Arcos", *Actas de las II Jornadas sobre historia de Marchena...*, 361-408.

146. "Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz (1443-1488)", *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo CVI (1893), 145-317. La fecha de 1488 alude al último año del que aparecen noticias en el texto, pues el personaje no morirá hasta 1492. La edición, del marqués de la Fuensanta del Valle, carece de notas, índices o estudio introductorio, y presenta algunos defectos de lectura. A fin de subsanar tales carencias, y convencido del interés de esta crónica particular, he preparado una nueva edición, que verá la luz al tiempo que estas páginas, bajo el título de *Historia de los hechos del marqués de Cádiz* (Granada, 2003).

147. Se conserva un único manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 2.089), cuya procedencia hemos podido rastrear hasta el siglo XVII (A. RODRÍGUEZ MOÑINO, *La colección de manuscritos del Marqués de Monteleagre (1677)*, 1951, 42) y suponer para la centuria anterior.

ninguna de ellas como fuente de información¹⁴⁸. Diríase que la crónica particular de don Rodrigo permaneció inédita y casi desconocida durante siglos, hasta su edición a finales del XIX¹⁴⁹. Ni siquiera el esfuerzo del editor remedió de forma inmediata esta situación¹⁵⁰.

Realmente, el primer investigador que sometió el texto a un análisis riguroso fue Juan de Mata Carriazo y Arroquia. En su extensa y rica introducción a la edición de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Mosén Diego de Valera, dedicó algunas páginas a comparar las noticias sobre la Guerra de Granada que aporta Valera con las que incluye la *Historia* del marqués¹⁵¹. El interés de Carriazo se explica por la

148. Las obras genealógicas e históricas más importantes sobre la Casa de Arcos son las de L. DE PADILLA, *Crónica de la ilustrísima casa de los Ponces de León*, Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, B-17; P. SALAZAR DE MENDOZA, *Crónica de la excelentísima casa de los Ponce de León*, Toledo, 1620; y G. DE MENDOZA Y SEGOVIA, marqués de Mondéjar, *Memorias históricas y genealógicas de la casa de los Ponces de León*, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3.147. Otras obras dignas de mención son las de F. DE RADES Y ANDRADA, *Genealogía de los Ponces de León*, B.N.M., ms. 11.596, fol. 138r-161v; y B. BECERRA, *Crónica de la excelentísima Casa de Arcos, Ponces de León y linajes ilustres de España*, B.N.M., mss. 3.291-3.292.

149. J. AMADOR DE LOS RÍOS no la menciona en el capítulo dedicado a los "estudios históricos durante el reinado de los Reyes Católicos" (*Historia crítica de la literatura española*, tomo VII, Madrid, 1865, 289-346). Por las mismas fechas, B.J. GALLARDO citaba el manuscrito dentro del índice de los de la Biblioteca Nacional, y lo hacía escuetamente: «Ponce de León (D. Rodrigo), marqués de Cádiz y duque de Arcos. Noticias de su vida. (G, 142)» (*Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo II, Madrid, 1866, 130). Evidentemente, erraba al considerar a don Rodrigo como duque de Arcos, cargo que ostentará su nieto homónimo; el marqués fue también duque, pero de Cádiz. No contiene noticia del manuscrito de la *Historia de los hechos* el otro gran compendio bibliográfico español: la *Bibliotheca Hispana Nova* de N. ANTONIO, Madrid, 1783-88.

150. A. DEL ARCO Y MOLINERO, en sus *Glorias de la nobleza española* (Tarragona, 1899, 318-323), desconoce el texto rescatado en 1893 y sigue citando, en su reseña del marqués de Cádiz, a los autores clásicos: Argote de Molina, Bernáldez, Palencia o Garibay. Lo más sorprendente es que Antonio Palau no recogiera mención alguna de la *Historia* en su *Manual del librero hispanoamericano*, según se desprende del índice compuesto por A. PALAU CLAVERAS, *Índice alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del Manual del librero hispanoamericano de Antonio Palau y Dulcet*, tomo V, Ampurias-Oxford, 1985, 432. Tampoco aparece en la *Cronología de la literatura española*, de J.M. VIÑA LISTE, tomo I, «Edad Media», Madrid, 1991. La *Bibliography of Old Spanish Texts*, compilada por C.B. FAULHABER, A. GÓMEZ MORENO, D. MACKENZIE, J.J. NITTI y B. DUTTON, sí da noticia de la *Historia* (Madison, 1984, 3ª ed., 100, nº 1328). Sin embargo, y a diferencia del apartado que le sigue (relativo a los *Hechos de don Miguel Lucas de Iranzo*, donde se cita la edición de Juan de Mata Carriazo, con la persistente confusión entre nombre y apellido), nada se dice de que los *Hechos* del marqués de Cádiz se encuentren editados. Cosa extraña, cuando en el *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional* (que sí se cita), aparece mencionada la edición de 1893.

151. D. DE VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1927, estudio preliminar, CXXI-CLIII. Advertía Carriazo: «No parecerá excesiva la atención que consagramos aquí a la *Historia del marqués de Cádiz* si se advierte lo poco manejada que ha sido esta obra, aun después de impresa, y la estrecha relación que tiene con la *Crónica* de Valera» (ídem, CXLV). En otro lugar, considera la *Historia* obra «interesantísima, de la que no se ha hecho todavía el aprecio que merece» (ídem, CXXLI). Recordemos que el joven Juan de Mata escribía en 1927. Bastante tiempo después, P.M. CÁTEDRA ha señalado nuevos paralelismos; en este caso con la *Consolatoria de Castilla* de Juan Barba (*La historiografía en verso en tiempo de los Reyes Católicos. Juan Barba y su «Consolatoria de Castilla»*, Salamanca, 1989).

relación existente entre ambas narraciones; lo que no impide que sus notas sobre el manuscrito y sus observaciones sobre el momento de redacción, la personalidad del autor o las fuentes empleadas por éste sean las más extensas escritas hasta la fecha, setenta y cinco años después¹⁵². Ello no quiere decir que el texto haya pasado desapercibido a los historiadores y filólogos de las últimas décadas; ni mucho menos.

Pedro M. Cátedra y Gonzalo Pontón han estudiado distintos aspectos relacionados con su estructura¹⁵³. Aunque, por lo general, se ha recurrido a la *Historia* en busca de comportamientos caballerescos, interpretaciones providencialistas y relatos de frontera¹⁵⁴. La dimensión fronteriza de la crónica del marqués ha sido analizada con acierto por Miguel Ángel Ladero¹⁵⁵; y yo mismo he publicado algunas páginas en este sentido¹⁵⁶. La lucha contra el Islam granadino adquiere formas apocalípticas en el capítulo XXXI de la obra, desmenuzado con paciencia por Alain Milhou¹⁵⁷, y que, recientemente, he relacionado con otras manifestaciones proféticas asociadas al marqués de Cádiz¹⁵⁸. Ahora bien, la *Historia* del marqués resulta tan interesante

152. Muy breve resulta la reseña que incorporó B. SÁNCHEZ ALONSO en su *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1947, 2ª ed., tomo I, 423. En un reciente balance bibliográfico, C. SORIANO tan sólo recoge la biografía de Eduardo Ponce de León y Freyre en relación a la *Historia* del marqués: "Bibliografía de las crónicas particulares castellanas del siglo XV", *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 12 (1998), 381.

153. P.M. CÁTEDRA la ha calificado como «un entramado de cartas de relación» ("En los orígenes de las epístolas de relación", *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, M. C. García de Enterría, H. Ettinghausen, V. Infantes y A. Redondo, eds., Madrid, 1996, 45). Cartas de las que se nos ha conservado algún ejemplo, como la dirigida por don Rodrigo al cardenal de España a propósito de Vélez-Málaga (*Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo XXXVI, 1860, 436-441). G. PONTÓN GIJÓN estudia el relato de la derrota de la Axarquía en un trabajo reciente: *Escrituras históricas. Relaciones, memoriales y crónicas de la Guerra de Granada*, Bellaterra, 2002, 37-59.

154. Cfr. M. BARRIOS AGUILERA, "La toma de Loja como paradigma identitario", *Las tomas...*, 227-280; V.M. GIBELLO BRAVO, *La imagen de la nobleza castellana en la Baja Edad Media*, Cáceres, 1999; A. MACKAY, "Religion, Culture, and Ideology on the Late Medieval Castilian-Granadan Frontier", *Medieval Frontier Societies*, R. Bartlett y A. Mackay, eds., Oxford, 1989, 217-243, y "Andalucía y la guerra del fin del mundo", *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio internacional de historia medieval de Andalucía*, E. Cabrera, coord., Córdoba, 1988, 329-342; o M. ROJAS GABRIEL, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada...*

155. M.A. LADERO QUESADA, "El héroe en la frontera de Granada", *Cuadernos del CEMYR*, 1 (1993), 75-100, en particular, 96-99.

156. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Imagen y realidad de la frontera en la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*", *II Estudios de Frontera: Actividad y vida en la Frontera*, F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina, coords., Jaén, 1998, 179-190.

157. A. MILHOU, "La chauve-souris, le nouveau David et le roi caché (trois images de l'empereur des derniers temps dans le monde ibérique: XIIIe-XVIIe s.)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo XVIII/1 (1982), 61-78; y *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, 1983. Véanse también al respecto el magnífico estudio de J. GUADALAJARA MEDINA, *Las profecías del Anticristo en la Edad Media*, Madrid, 1996; y las sugerentes páginas de R.G. PEINADO SANTAELLA, "«Christo pelea por sus castellanos»: El imaginario cristiano de la guerra de Granada", *Las tomas...*, 453-524.

158. J.L. CARRIAZO RUBIO, "El marqués de Cádiz y sus profetas. Vaticinios, prodigios y ambiente apocalíptico en torno a don Rodrigo Ponce de León", *I Simposio de jóvenes medievalistas* (Lorca, marzo de 2002).

por lo que muestra como por aquello que esconde. Derek Lomax y Juan Bautista Avalle-Arce comentaron en distintos artículos la presencia en el texto de un fragmento de la crónica perdida del maestre santiaguista Pelay Pérez Correa¹⁵⁹. Sobre la existencia de dicho texto plantea serias dudas Daniel Rodríguez Blanco¹⁶⁰. Personalmente, he adelantado hipótesis propias sobre el rastro dejado en la *Historia* por otra obra perdida: el *Laberinto del duque de Cádiz* de Juan de Padilla el Cartujano¹⁶¹. También he hecho notar la inclusión de antiguas tradiciones sevillanas sobre Fernando III¹⁶².

Literatura e historia se entrelazan de manera caprichosa en torno a la figura de Rodrigo Ponce de León¹⁶³. A su biografía particular y a las nutridas páginas de los cronistas hay que añadir otras manifestaciones literarias: las procedentes del Romancero. El protagonismo del marqués en las crónicas se contrapone con un extraño desinterés por parte de los poetas. En efecto, la figura del Rodrigo conquistador tan sólo reclama el reconocimiento popular en algunos textos relativos a la toma de Alhama y Setenil¹⁶⁴. Sin embargo, su hermano Manuel Ponce de León encarna el prototipo de héroe novelesco y galante en buen número de composiciones, la mayor parte de ellas tardías¹⁶⁵. He podido estudiar la figura legendaria de don Manuel el Valiente¹⁶⁶, y contraponerla a la de don Rodrigo¹⁶⁷.

Ligado también a la reflexión historiográfica se encuentra mi libro sobre la memoria del linaje, que presenta un análisis de la consciencia histórica de los Ponce

159. D.W. LOMAX, "A Lost Medieval Biography, the *Corónica del Maestre Pelayo Pérez*", *Bulletin of Hispanic Studies*, XXXVIII (1961), 153-154, y "The medieval predecessors of Rades and Andrada", *Iberoromania*, XXIII (1986), 81-90. J.B. AVALLE-ARCE, "Sobre una Crónica medieval perdida", *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 42 (1962), 255-297.

160. D. RODRÍGUEZ-BLANCO, "Pelay Pérez Correa. Entre la historia y la leyenda", *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, M. González Jiménez, coord., Madrid, 2000, págs. 207-220.

161. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Algunas consideraciones sobre la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz* y Juan de Padilla el Cartujano", *BHS* (Liverpool), vol. LXXVII, nº 2 (2000), 187-200.

162. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Un episodio extraordinario en la historiografía de Fernando III", *Sevilla 1248...*, 755-756.

163. A. MACKAY, "Un Cid Ruy Díaz en el siglo XV: Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz", *El Cid en el valle del Jalón. Simposio internacional*, Calatayud, 1991, 197-207.

164. P. CORREA, *Los romances fronterizos. Edición comentada*, Granada, 1999, tomo I, 353-369. Véanse al respecto los trabajos de J.F.G. GORNALL, "El rey moro que perdió Alhama: The origin of the famous version", *Romance notes*, 22 (1982), 324-328; G. MANCINI, "Proposta di lettura di un «romance fronterizo»", *Linguistica e Letteratura*, I (1976), 57-73; y G. DI STEFANO, "Los textos del *Romance del rey moro que perdió Alhama* en las fuentes del siglo XVI", *Estudios de folklore y literatura dedicados a Mercedes Díaz Roig*, B. Garza Cuarón e Y. Jiménez de Báez, eds., México, 1992, 41-51. Más reciente que los anteriores, el artículo de F. LÓPEZ ESTRADA, "La toma de Alhama: repercusiones literarias", *Las tomas...*, 417-452.

165. P. CORREA, *Los romances fronterizos...*, ed. cit., tomo I, 403-407, y tomo II, 645-701.

166. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Manuel Ponce de León el Valiente, un personaje entre la historia y la leyenda", *IV Estudios de Frontera: Las fronteras. Historia, tradiciones y leyendas*, F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina, coords., Jaén, 2002, 109-127.

167. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Literatura y rivalidad familiar en el linaje de los Ponce de León a fines del siglo XV", *IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (La Coruña, septiembre de 2001).

de León sobre sí mismos al expirar el Medievo¹⁶⁸. Para ello ha sido de extraordinaria utilidad la edición por parte de Miguel Ángel Ladero de una biografía de Guzmán el Bueno que circuló por la Castilla del siglo XV¹⁶⁹. No en vano, se recogen en ella jugosos pasajes de la vida novelesca de don Fernán Pérez Ponce, el primer Ponce andaluz y yerno de don Alonso Pérez de Guzmán. Especialmente sugerente me ha resultado constatar también hasta qué punto los estereotipos forjados durante la Edad Media condicionaron la actividad política y militar de los descendientes del marqués de Cádiz¹⁷⁰.

Como hemos podido comprobar, la bibliografía ha sido generosa con este linaje andaluz. Aunque restan parcelas concretas por estudiar, el grado de conocimiento que poseemos actualmente sobre la Casa de Arcos en los siglos medievales es bastante satisfactorio. No ocurre lo mismo, en cambio, con la primera mitad del siglo XVI, que ha quedado como tierra de nadie entre medievalistas y modernistas. Esperemos que el tiempo y un menor respeto hacia las barreras cronológicas al uso resuelvan esta situación.

168. J.L. CARRIAZO RUBIO, *La memoria del linaje. Los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*, Sevilla, 2002.

169. M.A. LADERO QUESADA, "Una biografía caballerisca del siglo XV: «La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Perez de Guzman el Bueno»", *EEM*, 22 (1999), 247-283.

170. J.L. CARRIAZO RUBIO, "Los moriscos y el tópico literario de la lucha contra el Islam en la historiografía de la Casa de Arcos", *La política y los moriscos en la época de los Austria*, R. Gil Grimau, dir., Madrid, 1999, 127-141.